

CICOPLAFEST



COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS

REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS

AGRICOLA () FORESTAL () PECUARIO () INDUSTRIAL () JARDINERIA () URBANO () DOMESTICO ()
 NUEVO XX () MODIFICACION () RENOVACION ()

EMPRESA QUIMICA AGRICOLA DE MORELOS, S.A. CARR. CUAUTLA- CUERNAVACA KM. 21.5 COL. PARAISO 62730 VAUTEPEC, MORELOS	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO ANIQUILADOR / DEMOLEDOR / DESTRUCTOR REGISTRO RSCO-URB-INAC-115-381-009-26
AUTORIZACION No. 8-2955	

RFC QAM-700908-LJI LICENCIA SANITARIA	VIGENCIA INDETERMINADA
SOLICITUD DE LICENCIA No: M-3-D174	FECHA DE EXPEDICION 12 OCT 1999

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A. LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGAR, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL; EN LA LEY FEDERAL DE SALUD ANIMAL; EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICOS/FARMACEUTICOS, BIOLÓGICOS; ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAF, EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE; EN EL INSTRUMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME E INTEGRAL AL QUE SE SUJETARA LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 7 DE DICIEMBRE DE 1998 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO 99/33/R EMITIDO EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA 599/0694 POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 1999 SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

FUNCION DEL PLAGUICIDA:	PRESENTACION:
INSECTICIDA Y/O ACARICIDA	CONCENTRADO EMULSIONABLE

NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	CATEGORIA TOXICOLOGICA	% EN PESO	EQUIVALENTE INGREDIENTE ACTIVO
CLORPIRIFOS ETIL 0,0-Dietil 0-(3,5,6-tricloro-2-piridinil)fosfonato	III NO MENOS DE	26.240	240 G/L
INGREDIENTES INERTES SOLVENTE Y EMULSIFICANTES	NO MAS DE	73.760	
TOTAL %		100.00	

SE AUTORIZA SU USO EN:

INSECTICIDA URBANO PARA USO EXCLUSIVO DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS EN EL CONTROL DE MOSCAS, MOSQUITOS, AVISPAS, JEJENES, PALOMILLA, CUCARACHAS, HORMIGAS, ARANAS, CHINCHE, PULGAS, ALACRANES, PESCADITOS DE PLATA Y TERMITAS.

PROVEEDOR
 RACIONAL-VELSIMEX, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., a 14 de SEPTIEMBRE de 1999
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

[Firma]

DR. GUSTAVO OLIVERA FERNANDEZ

AQT* AAL* ALCH* a.s.l

EL DIRECTOR GENERAL DE MATERIALES, RESIDUOS Y ACTIVIDADES RIZGOSAS

[Firma]

DRA. CRISTINA CORTINAS DE NAVA

Recibido 28/Sep/2000